

ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA SEGURIDAD AMBIENTAL

Participación de las mujeres en las decisiones sobre los recursos naturales y el ambiente

Es evidente que como en temas de poder político, el tema de los recursos naturales implica concertación de poder público, y entonces, y también como en el caso del capítulo sobre poder y toma de decisiones, las mujeres aparecen bastante más alejadas que los hombres de estos ámbitos. Si bien en este caso las mujeres juegan un rol fundamental en la producción, gestión y administración de los recursos naturales, no necesariamente su peso e incidencia a la hora de las decisiones refleja esa situación.

La participación femenina ha avanzado pero aun es insuficiente su presencia en cargos directivos. Algunos sectores, sobre todo asociados a los medios rurales tienen más reticencia en tal sentido. Sigue siendo una meta la lucha contra estereotipos sexistas que frenan una mayor participación en la toma de decisiones. (Federación de Mujeres Cubanas, Cuba)

En el caso por ejemplo, del relacionamiento de las mujeres en la agricultura, estas no tienen acceso a los servicios de apoyo, como el crédito para la compra de insumos, o la capacitación para el fomento de las tierras, de los recursos hídricos y de las aguas de riego. En muchos casos, las políticas y los programas de recursos hídricos han ido en detrimento de los derechos de las mujeres sobre tierras y aguas, como así también de su uso y aprovechamiento sostenible. Algunas acciones, como las de riego, habitualmente fracasan porque no consideran el desequilibrio existente entre hombres y mujeres en relación al derecho de propiedad, a la división del trabajo y a los ingresos. Aumentando el valor de la tierra, la irrigación produce cambios sociales que frecuentemente favorecen a los hombres. Además, los sistemas de riego favorecen el monocultivo, muchas veces orientado a cultivos comerciales, relegando de ese modo la posibilidad de un sistema agrícola diversificado que sirva de base a una gran variedad de cultivos alimentarios. Por otra parte, como los cultivos comerciales están a menudo controlados por los hombres, las decisiones que tienen que ver con la planificación del riego tienden a no tomar en cuenta la actividad productiva y reproductiva de las mujeres.

Derechos de las mujeres a los recursos naturales, en particular la tierra, el agua, la biodiversidad y los recursos genéticos

La privatización, la presión demográfica y la disolución de las formas tradicionales de tenencia de la tierra, han reducido la cantidad y la calidad de terrenos a disposición de las comunidades rurales. Las evidencias muestran que su titularidad legal o consuetudinaria se constituye generalmente sobre los varones, lo que tiene claros efectos sobre los procesos decisorios familiares y especialmente sobre las unidades productivas administradas por mujeres, cuando por migración temporal o definitiva o por ausencia de cónyuge, estas se constituyen en las principales sostenedoras de los hogares.

Los diagnósticos, en muchos de nuestros países, que relacionan tenencia de la tierra según sexo con el riego, como por ejemplo el de la Cuenca del río Laja en México, muestran que mientras los varones son propietarios y trabajan terrenos con riego las mujeres no gozan de esta situación. Asimismo, sucede que el riego es considerado simbólica y culturalmente una actividad de hombres a pesar que son muchas las mujeres

que participan en ella, y existe una percepción errónea de la distribución de las tareas productivas al interior de las unidades familiares campesinas que oculta el trabajo que realizan las mujeres. Estas condiciones hacen que en los proyectos de riego, en la definición de obras de infraestructura para mejorarlo, así como en la asignación de subsidios no se las consulte, y en general se las excluya de las decisiones y de los beneficios, potenciando la discriminación y la inseguridad que las afecta.¹⁸

En cuanto a la descripción de la degradación del ambiente y los recursos naturales con referencia al trabajo de las mujeres, la organización Coordinadora Mujer y Salud de República Dominicana, resalta la baja productividad de las labores agrícolas y pecuarias en las que las mujeres rurales están insertas. Por otro lado la escasez de materia para la micro empresa y labores informales en que se vinculan las mujeres (aproximadamente el 65% de la ocupación femenina se vincula a este sector) y el alto costo de recursos naturales que antes estaban a disposición de las mujeres configuran un panorama de difícil sostenibilidad para que estas permanezcan en los lugares que se relacionan con los recursos naturales y lo puedan hacer en condiciones de “no degradación”.

Según el Departamento de Desarrollo Sostenible de la FAO, “es necesaria una mayor información sobre el papel de la mujer en la producción y cuidado de los cultivos, a modo de delinear las actividades de extensión y capacitación que mejor les convenga. Así también, el desarrollo de tecnologías debe ser llevado adelante con la colaboración de las mujeres campesinas, de forma que respondan a sus exigencias y a su conocimiento sobre la conservación y el uso sostenible de cultivos, destinados a usos medicinales, artesanales y otros.”¹⁹

La privatización del agua en la República Dominicana es un hecho real sobre el cual las mujeres no hemos tomado conciencia, los reclamos por servicio de agua lo hacemos en los esquemas de demandar que las autoridades de gobierno hagan o rehabiliten acueductos sin llamar la atención al hecho de que las fuentes naturales de agua dulce son explotadas por las empresas privadas del ramo. (Coordinadora Mujer y Salud, República Dominicana)

¹⁸ <http://www.fao.org/sd>

¹⁹ <http://www.fao.org/sd>